Reglamento de la prueba:

Campeonato de la Región de Murcia de Campo a Través por Clubes 2026

1º.- El Club Atletismo Nogalte en colaboración con la Concejalía de Actividad Física y Deportes del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU) organiza el **Campeonato de la Región de Murcia de Campo a Través por Clubes**, en los terrenos situados junto al Centro Deportivo Municipal de Puerto Lumbreras el próximo día 27 de septiembre de 2026, a las 10:00 de la mañana.

2º.- Podrán participar todos los atletas con licencia federativa que pertenezcan a la FAMU, y que tengan licencia en vigor, estatal o autonómica y los atletas de otras federaciones deberán tener licencia estatal. El resto de atletas con licencia autonómica de otras comunidades distintas a la de Murcia y atletas populares, en ambos casos mayores de 18 años, podrán participar en la carrera absoluta como populares, siguiendo el proceso de inscripción establecido para los atletas populares.

3º.- Los dorsales serán proporcionados por la organización el día de la prueba, a partir de las **8:30 h**. de la mañana, junto al circuito. Cada atleta deberá llevar sus imperdibles.

4º.- Todas las inscripciones deberán tramitarse a través de la plataforma de intranet de la RFEA. No se permitirán inscripciones individuales de atletas pertenecientes a clubes Federados por la FAMU y que no hayan sido tramitadas por el propio Club. Las únicas inscripciones a titulo individual que se permitirán serán la de atletas independientes que deberán enviar sus inscripciones antes del **miércoles 23 de septiembre 2026 las 9:00h**. al e-mail: **competiciones@famu.es** acompañando el justificante del pago de la inscripción. **Los atletas populares podrán realizar sus inscripciones en la web www.famu.es**. Podrán participar atletas locales de categoría sub-18 o menor debiendo enviar sus datos para inscripción a secretaria@clubatletismonogalte.es antes de que finalice el plazo de inscripción siendo el importe de la inscripción 6 €

CATEGORÍAS Y CARRERAS

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-8 (PRE-BENJAMÍN)	2019 y posteriores
SUB-10 (BENJAMÍN)	2017-2018
SUB-12 (ALEVÍN)	2015-2016
SUB-14 (INFANTIL)	2013-2014
SUB-16 (CADETE)	2011-2012
SUB-18 (JUVENIL)	2009-2010
SUB-20 (JUNIOR)	2007-2008
SUB-23 (PROMESA)	2004-2005-2006
POPULARES	2008 y anteriores
SÉNIOR	2003 hasta 34 años incluidos
MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos
MÁSTER 40	De 40 a 44 años cumplidos
MÁSTER 45	De 45 a 49 años cumplidos
MÁSTER 50	De 50 a 54 años cumplidos
MÁSTER 55	De 55 a 59 años cumplidos

MÁSTER 60	De 60 a 64 años cumplidos
MÁSTER 65	De 65 a 69 años cumplidos
MÁSTER 70	Desde 70 años y posteriores

La categoría Sénior será considerada como Absoluta, por tanto, aquellos atletas de la categoría, SUB23 y MÁSTER que quieran inscribirse en categoría Absoluta podrá hacerlo, pero en todo caso renunciando expresamente a sus categorías oficiales, tanto para esta competición como para la Liga.

CÁMARA	SALIDA	CATEGORÍAS	DISTANCIA	VUELTAS
09:50	10:00h.	SUB-20 MASCULINO Y FEMENINO	5000	1B+2C
09:50	10:00h.	MÁSTER MASCULINO / POPULARES MASCULINO	5000	1B+2C
10:25	10:35h.	SUB-18 MASCULINO Y FEMENINO	4000	2C
10:25	10:35h.	MÁSTER Y POPULARES FEMENINO	4000	2C
10:55	11:05h.	SUB-16 MASCULINO Y FEMENINO	3000	1B+1C
11:20	11:30h.	SUB-14 MASCULINO Y FEMENINO	2000	2B
11:40	11:50h.	SUB-12 MASCULINO Y FEMENINO	1000	1B
11:50	12:00h.	SUB-8 Y SUB-10 MASCULINO	800	1A
12:00	12:10h.	SUB-8 Y SUB-10 FEMENINO	800	1A
12:15	12:25h.	SUB-23 y SÉNIOR MASCULINO Y FEMENINO	9000	1B+4C

CUOTAS:

- Categorías PRE-BENJAMÍN, BENJAMÍN, ALEVÍN e INFANTIL la inscripción será de **4€**
- Categorías CADETES, JUVENIL, JÚNIOR, PROMESA, SÉNIOR y VETERANOS será de **5€**
- Atletas POPULARES **6€**.

5º.- Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de Atletismo de la Región de Murcia. Se descalificará automáticamente a cualquier corredor que incumpla el recorrido marcado (con cinta), o no atienda las indicaciones de los jueces. Las reclamaciones serán atendidas por el Juez Árbitro, previo pago de la fianza impuesta por la R.F.E.A.

6º.- Diez minutos antes del inicio de cada prueba, Todos los atletas deberán de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas.

Para la categoría Sub-16 (Cadete) y en adelante será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

El atleta que **NO** haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición.

La zona de calentamiento estará ubicada en la pista de atletismo.

7º.- Finalizada cada carrera se realizará una clasificación de tiempos y por puestos General y Categorías en el mismo orden de llegada en cada carrera disputada. Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez Arbitro en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta.

9º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

10º.- Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y

nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

11º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

12º.- El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

13º.- La organización declina toda responsabilidad por los daños que, durante su participación en esta prueba, los atletas puedan causarse así mismos o a otros.

14º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

CIRCUITOS

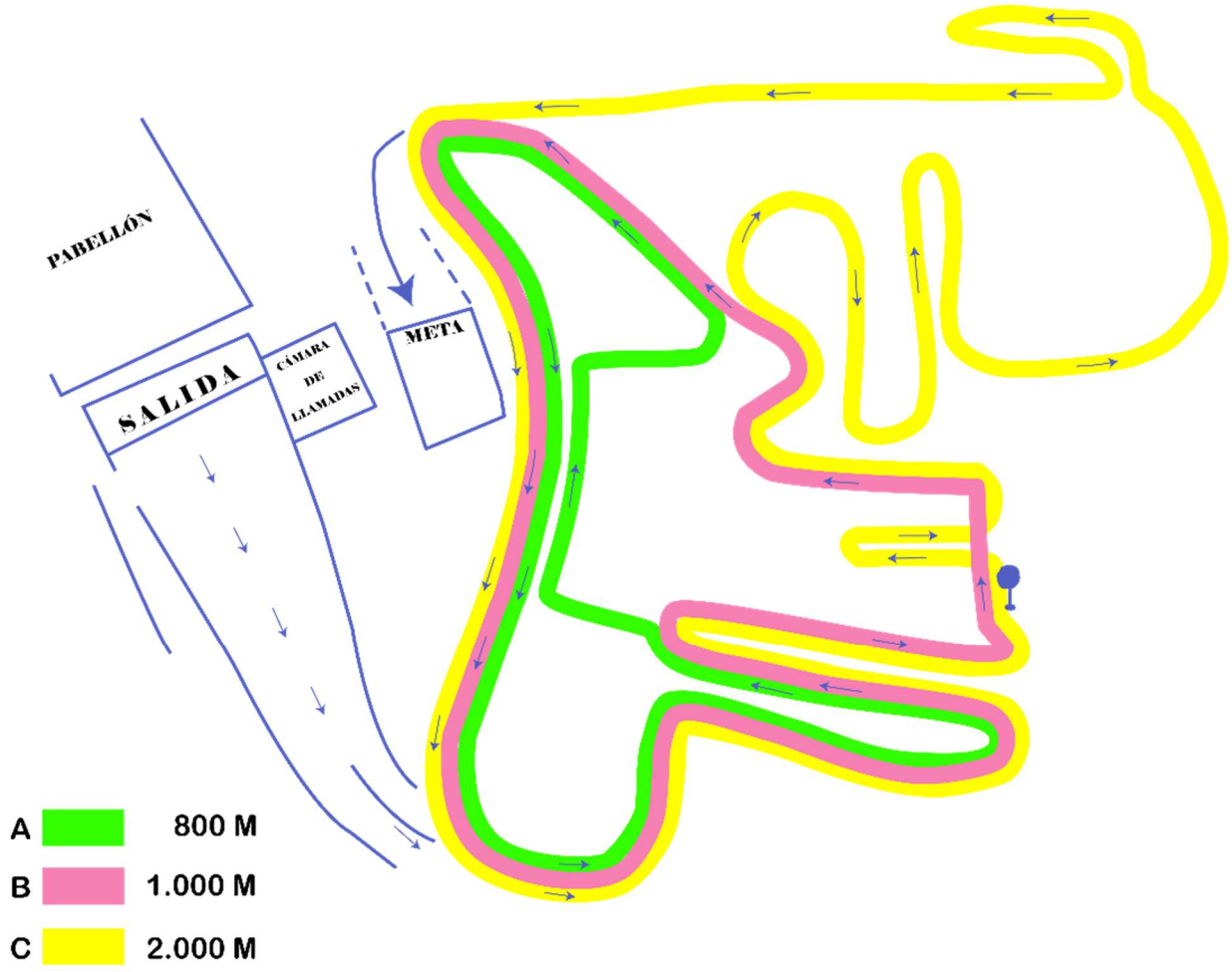
PABELLÓN
SALIDA
CÁMARA DE LLAMADAS
META
A 800 M
B 1.000 M
C 2.000 M